

JUSTICIA, ADMINISTRACION PUBLICA Y DERECHOS FUNDAMENTALES

CONGRESO

Jueves 16 y viernes 17 de noviembre de 2017 Salón de Grados de la Facultad de Derecho y CCEE y EE Universidad de Córdoba



Proyecto de Investigación DER 2015-67695-C2-2-P (MINECO/FEDER)





Las normas constitucionales que derechos fundamentales se caracterizan por una gran indeterminación. La Constitución encomienda al Poder Legislativo la tarea de determinar los derechos fundamentales mediante la regulación de su ejercicio. Pero, frente a la abundancia de estudios sobre esta importante función del Legislador, no son aún numerosos los que se refieren a los otros poderes constitucionales.

Y es que, aunque en nuestra tradición jurídica el Poder Judicial no puede propiamente "crear" Derecho, en muchas ocasiones los jueces están abocados también a "determinar" las normas que reconocen derechos fundamentales, ya que estas

pueden alegarse directamente ante la

jurisdicción ordinaria.

Algo similar sucede también con la Administración pública, obligada hoy a "determinar" dichas normas en multitud de ocasiones y por diversas causas: la transformación del Derecho punitivo en España, cada vez menos penal y más administrativo; los procesos de integración supranacional; la creciente pluralidad ideológica y cultural de nuestras sociedades; etc. Son muchos

y variados los problemas que este nuevo escenario plantea en materia de derechos fundamentales.

Con el presente Congreso se pretende contribuir al conocimiento del alcance, contenido y límites de esa "determinación" de las normas iusfundamentales tanto por el Poder Judicial como por las Administraciones. Para ello es imprescindible contar tambien con unas sólidas bases generales en materia de teoría general del derecho y de la interpretación jurídica.

El carácter de estos objetivos justifica que el Congreso tenga un marcado carácter pluridisciplinar y cuente con la participación de especialistas procedentes de la Filosofía del Derecho, del Derecho Administrativo y del Derecho Procesal.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE 2017

9.15 Inauguración: LUIS MIRANDA SERRANO, Decano de la Facultad de Derecho y CCEE y EE de la Universidad de Córdoba

PRIMER BLOQUE
CUESTIONES ACTUALES DE TEORIA
GENERAL DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES

Presentación: IGNACIO CUBILLO LOPEZ, Profesor Titular de Derecho Procesal en la Universidad de Córdoba

Primera parte: 9.30-11.30

MARIANO LOPEZ BENITEZ, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba: La articulación entre derechos fundamentales y principios rectores

JULIO BANACLOCHE PALAO, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid: La determinación de los derechos fundamentales por el Poder Judicial: fundamento y alcance

Preguntas y debate

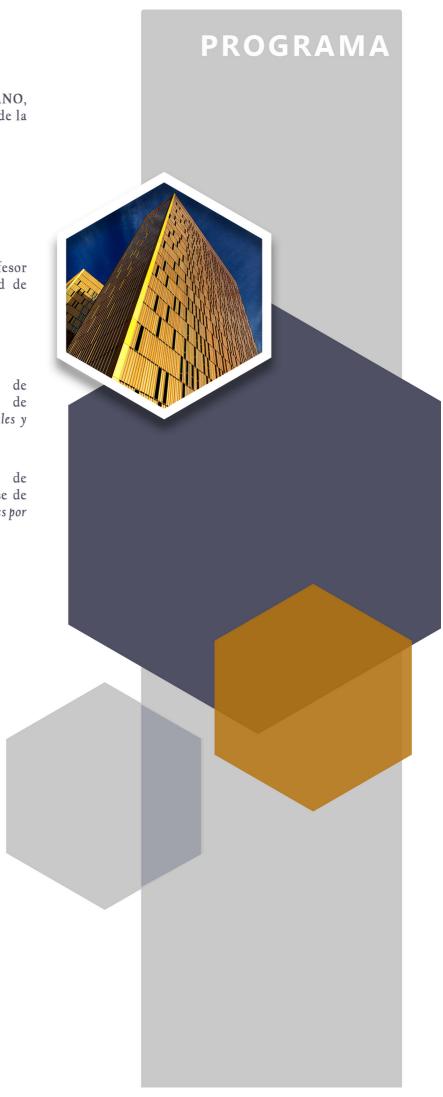
Pausa-café

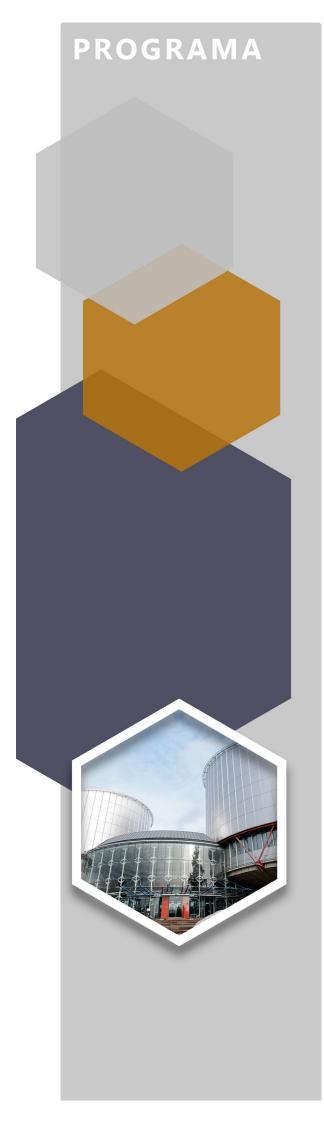
Segunda parte: 12.00-14.00

JUAN CIANCIARDO, Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Navarra: Proporcionalidad en la ley y razonabilidad en la interpretación de la ley: tensiones y relaciones. Una aproximación desde la Teoría del Derecho

JOSE ALBERT MARQUEZ, Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Córdoba: Los derechos fundamentales ante los últimos desarrollos de la tecnología. En especial, libertad de expresión y neutralidad en la red

Preguntas y debate





SEGUNDO BLOQUE ADMINISTRACION PUBLICA Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Presentación: MARIANO LOPEZ BENITEZ, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba

Primera parte: 16.30-18.30

LEONOR RAMS RAMOS, Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid: Transparencia "versus" protección de datos ante los Consejos de la Transparencia

MARTA ALBERT MARQUEZ, Profesora Contratada Doctora de Filosofía del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid: Objeción de conciencia y Administración pública

Preguntas y debate

Pausa-café

Segunda parte: 19.00-20.30

MANUEL RODRIGUEZ PORTUGUES, Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba: Sanciones administrativas, responsabilidad patrimonial de los poderes públicos y derechos humanos

COMUNICACIONES

Preguntas y debate

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE 2017

TERCER BLOQUE
PLURALIDAD JURISDICCIONAL Y
DETERMINACION DE DERECHOS
FUNDAMENTALES

Presentación: MIGUEL AGUDO ZAMORA, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba

Primera parte: 9.30-11.00

IGNACIO CUBILLO LOPEZ, Profesor Titular de Derecho Procesal en la Universidad de Córdoba: Evolución y situación actual de la delimitación del derecho a la tutela judicial efectiva por la jurisprudencia constitucional

RAFAEL CABALLERO SANCHEZ, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y Letrado del Tribunal Constitucional: La necesaria unificación de los plazos de interposición de los recursos de amparo

Pausa-café

Segunda parte: 11.30-13.00

PILAR PEITEADO MARISCAL, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid: La determinación de los derechos fundamentales en la jurisdicción contencioso-administrativa

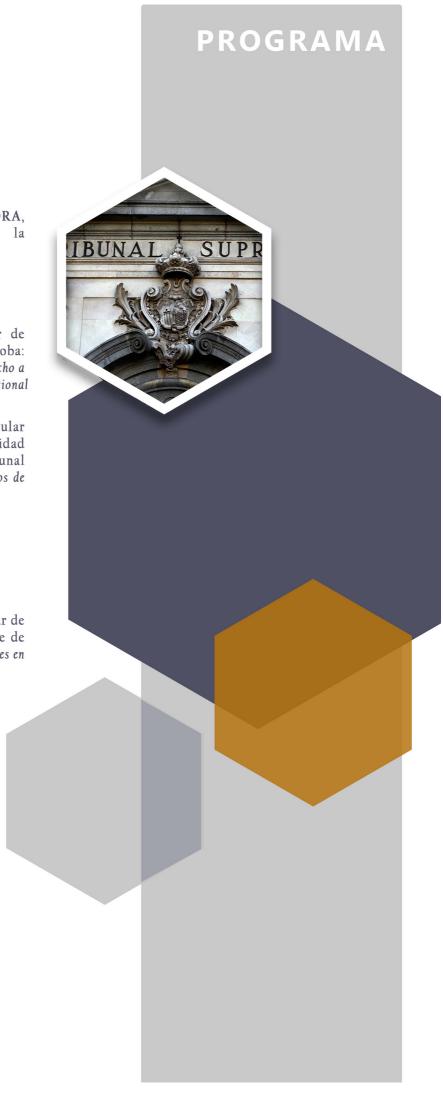
Preguntas y debate

CLAUSURA: 13.00-14.00

Presentación: MANUEL REBOLLO PUIG, Catedrático de Derecho Administrativo de la

Universidad de Córdoba

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, Niveles de protección de los derechos fundamentales en Europa





COMUNICACIONES

Para la presentación de comunicaciones, se enviará el título y un resumen de 1500 caracteres como máximo a la dirección de correo electrónico justicia.administracion@uco.es hasta el 15 de octubre de 2017. Debe indicarse el Bloque temático al que se adscribe la comunicación, así como el nombre, apellidos y filiación/categoría académica del autor/a. La aceptación de las comunicaciones se notificará el 2 de noviembre de 2017.

Publicación: las mejores comunicaciones se seleccionarán para su publicación junto con las ponencias del Congreso. La versión escrita de dichas comunicaciones seleccionadas deberá entregarse a más tardar el 15 de enero de 2018. La extensión máxima será de 20 páginas en letra Times New Roman tamaño 12, interlineado 1,5 (y las citas en Times New Roman tamaño 10, interlineado 1,5).

INSCRIPCION

Los interesados en recibir un certificado de asistencia deberán inscribirse antes del 1 de noviembre de 2017 enviando un correo electrónico a justicia.administracion@uco.es. En dicho correo deberá indicarse:

-nombre y apellidos

-modalidad de inscripción ("estudiante de grado"/"otros")

En el mismo correo deberá, además, adjuntarse:

copia de la transferencia bancaria del importe de la inscripción.

-y, en su caso, documento acreditativo de la condición de estudiante de grado.

Cuotas de inscripción

Estudiantes de grado: 25 euros

Otros: 50 euros

La transferencia de la cantidad correspondiente se realizará a la siguiente Cuenta Corriente del Banco Santander de la Universidad de Córdoba:

IBAN: ES77 0049 2420 3127 1462 6725

BIC/SWIFT: BSCHESMM

Reconocimiento de créditos

La participación en el Congreso tiene reconocida por la Facultad de Derecho y CCEE y EE 2 créditos de libre configuración a los efectos académicos oportunos.

COMITES

COMITE CIENTIFICO

Prof. Dr. Mariano López Bénítez, Presidente Prof. Dr. Manuel Rodríguez Portugués, Secretario Prof. Dr. Miguel Agudo Zamora Prof. Dr. Ignacio Cubillo López Prof. Dr. José Albert Márquez

COMITE ORGANIZADOR

Prof. Dr. Ignacio Cubillo López, Director

Prof. Dr. Manuel Rodríguez Portugués, Secretario Académico

Dña. María José Catalán Chamorro, Secretaria Ejecutiva







Proyecto de Investigación DER 2015-67695-C2-2-P (MINECO/FEDER)